



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
NOMBRE DEL SEMINARIO:

PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y CURRÍCULO

Programa(s) por el(los) que se ofrece: Doctorado en Educación		
Unidades de Crédito:	Horas Semanales:	Lapso:
Fecha de elaboración:		
Profesor que dicta el curso: Pedro José Rivas		

Curso teórico para ser desarrollado bajo la modalidad de trabajo presencial pensado para estimular el encuentro de saberes, promover una discusión respetuosa y seria que contribuyan a la comprensión de la educación de los contenidos de este marco-texto programático.

Resumen de Programa:

PRESENTACIÓN

El curso Planificación de la Educación y Currículo es un espacio académico de los estudios de la Especialización en Administración Educacional, encargado de ofrecer a los participantes los principios básicos y las situaciones académicas sobre la planificación educacional, desde la perspectiva conceptual de la teoría

administrativa y su correlato observado en la escuela-establecimiento donde se desenvuelve la práctica pedagógica y su hacer institucional.

De allí la importancia de abordar el currículo escolar como el plan académico encargado de dirigir la acción educativa de todo establecimiento-escuela que tenga como propósito la formación del ser humano, en cualquier momento del continuum de su vida.

Es importante destacar que la ausencia en un educador de una teoría construida y debatida sobre la educación, la escuela, los sujetos y los procesos académicos que se dan en el ámbito escolar, cualquiera que sea su expresión, representa uno de los obstáculos epistemológicos que atenta contra la conformación de la cultura pedagógica de la escuela. Buena parte de las reflexiones que se harán en el curso apuntarán en esta dirección.

La conducción del curso parte del supuesto administrativo que un encuentro armonioso del currículum, los saberes escolares, el contexto geo-socio-histórico-cultural y los sujetos aprendientes y enseñantes, posibilita la comprensión de la educación como proceso social, altamente complejo, dinámico y no predictivo que convierte a la escuela en un escenario educacional de gran vivacidad y trascendencia no susceptible de ser realmente explicado desde la perspectiva escolarizante del paradigma hegemónico.

Es menester volcar los relatos convencionales y enriquecer un enfoque pedagógico que se alimenta de múltiples miradas para detectar los mecanismos reproductores existentes en el sistema socio político imperante, así como para descubrir el potencial transformador de la escuela si ésta se asume desde una teoría crítica, constructiva y ecológica que ponga al ser humano, la naturaleza y la trascendencia como centro de toda reflexión y acción que supere la inmediatez y el presentismo del hecho administrativo escolar.

La orientación del curso establece que es el currículum, visto como documento normativo o praxis escolar, desde donde se analizarán la planificación y el acto docente.

LOS OBJETIVOS DEL CURSO

En el contexto de los estudios del postgrado de la Especialidad en Administración Educacional, es que este curso pretende crear las condiciones intelectuales, actitudinales y valorativas para que los participantes estén en capacidad de:

1. Analizar con sentido crítico y prospectivo la administración del sistema educativo venezolano en sus diferentes momentos históricos hasta la
2. concepción educativa bolivariana presente, con especial énfasis en el nivel educativo de su formación universitaria e interés profesional.
3. Propiciar la reflexión sobre la cultura escolar para deconstruir las concepciones que orientan, explican y justifican los diferentes haceres académicos y administrativos del personal docente, directivo y administrativo de la institución, así como de aquellos encargados de llevar a cabo la supervisión educativa, incluyendo el director del plantel.
4. Recabar información de fuentes de primera mano acerca de la naturaleza, dirección y propósito de la planificación académica del

plantel y del aula, para conocer las situaciones que propician el normal desarrollo del currículo, así como determinar los obstáculos epistemológicos, ontológicos y axiológicos que impiden su normal funcionamiento.

5. Investigar, proponer y aplicar propuestas metodológicas para organizar un currículum integral con sentido de pertinencia académica, cultural y social que estén en sintonía con la formación de un ser humano integral e integrado, incluido e incluyente, crítico y autocrítico y, a la vez, trascendente.
6. Abordar con sentido crítico las motivaciones políticas de la educación y la ideología subyacente en toda planificación, en especial del currículo escolar, cualquiera sea su nivel o modalidad.

TEMARIO ANALÍTICO

El desarrollo del temario tendrá diferentes escenarios de discusión, proposición y ejecución, y se orientará por los siguientes contenidos programáticos que serán, a su vez, **transversalizados** por aquellos aspectos y situaciones específicos de la realidad donde encuentre sus correlatos.

I. La educación y la Administración educacional.

1. Contextualizando sistemas.
 - 1.1. El sistema educativo. Factores y actores.
 - 1.2. El sistema escolar. Factores y actores.
 - 1.3. El sistema curricular. Factores y actores.
2. La educación y la institución educativa: sistemas de naturaleza sociocultural, económica y política altamente dinámicos, abiertos, complejos, indeterminados y, por tanto, impredecitivos.
3. El sistema venezolano en el contexto de las marchas y contramarchas de las reformas educativas (1961-1998) y las propuestas transformacionales de la concepción bolivariana de refundación de la república y de una educación democrática inclusiva y de calidad para todos. (1999-2010).

II. La institución-establecimiento escolar.

1. La escuela. ¿Cuál es su papel?
2. Los circuitos de excelencia y los circuitos de carencias donde está la escuela.
3. Las escuelas excluyentes-segregacionistas y las escuelas democráticamente inclusivas ¿A qué intereses responden?
4. La escuela bolivariana. Novedad paradigmática de sus postulados, pero imposibilidad para su ejecución en el modelo social y político neoliberal.
5. La resistencia al cambio de la institución-establecimiento. Respuesta natural o culturalmente inducida.

III. La administración de las instituciones escolares.

1. Principios de la gestión administrativa.

- 1.1. La planificación
- 1.2. La organización
- 1.3. La dirección
- 1.4. La coordinación.
- 1.5. El control
2. ¿Puede una institución educativa ser gerenciada con la eficiencia y eficacia evidenciada en una empresa con fines comerciales, bancarios, industriales, militares, publicitarios, propagandísticos, etc.?

V. La planificación escolar en el contexto de la administración educacional.

1. Antecedentes históricos y referentes contextuales.
 2. Fundamentos ontológicos y epistemológicos.
 3. Los supuestos de la planificación.
 4. Categorías de análisis.
 - 4.1. Los objetivos y la evaluación.
 - 4.2. La certeza, la homogenización, la continuidad, la regularidad y la predicción.
 - 4.3. La excelencia y la calidad.
 - 4.4. ¿La planificación solo es posible desde la certidumbre?
 - 4.5. La incertidumbre, el caos y la impredecibilidad.
 5. Niveles
 - 5.1. El plan
 - 5.2. El programa
 - 5.3. El proyecto
 - 5.4. Las actividades
 6. La cultura escolar y su inserción en la planificación
- I. El currículum escolar ¿Qué expresa?**
1. Las realidades históricas, ideológicas, políticas, sociales y culturales del currículum escolar.
 2. ¿Es posible sustraerle la dimensión política a la educación y la ideología al currículum? ¿Existen currículos sin ideología?
 3. El currículum oculto ¿qué oculta?, ¿por qué oculta?, ¿Por qué lo ocultan?, ¿lo oculto es lo verdadero o lo convenientemente ocultable? ¿para qué y para quien es lo verdadero y lo ocultable del currículum?
 4. La concepción y modelística del *Currículo Básico Nacional* en las reformas educativas para América Latina. ¿Quién las promovió? ¿Por qué y para qué? ¿Por qué el CBN no tuvo las resistencias que si ofrecen las propuestas educativas bolivarianas?
 5. La concepción y modelística del Currículo Nacional Bolivariano ¿Por qué ha tenido tanta resistencia magisterial, oposición mediática y rechazo de la autodenominada sociedad civil? ¿A qué intereses responde la sociedad civil?

II. La planificación, la educación y el currículum en la perspectiva del modelo hegemónico del neoliberalismo de la globalización.

1. La educación y su inserción en un tipo de desarrollo social, conceptualizado por la globalización y el neoliberalismo.
2. Las fuerzas ocultas de la práctica escolar que no son conducidas ni controladas por el currículum escolar. A qué nos referimos.
3. La planificación por proyectos ¿esta innovación es “más de lo mismo”? y ¿cómo se planificaba antes? ¿Ha funcionado alguna vez la planificación? ¿Cuándo y por qué?
4. Implicaciones teóricas y prácticas de la planificación por los proyectos.
5. Sincretismo, eclecticismo o improvisación en la planificación educativa.

LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL CURSO

El éxito que define un trabajo académicamente productivo en este tercer curso está determinado por la acción consciente y deliberada que los participantes habrán de imprimirle a lo largo de dos meses de “actividad intensiva”, tanto en el salón de clases como fuera de la institución. En este sentido, este curso considera que para lograr un alto nivel de rendimiento es indispensable:

1. Asumir un compromiso personal y social con las lecturas bibliográficas mínimas recomendadas,
2. Asistir a las sesiones presenciales previstas como exigencia mínima para participar, discutir y aportar.
3. Y asumir el intercambio de ideas y experiencias, y la discusión como expresión de **comprensión** y el deseo de aprender desde el argumento.

Así, la discusión fundamentada y la capacidad analítica y propositiva de los participantes serán las herramientas que garantizarán un ambiente óptimo para la deconstrucción y reconstrucción de los saberes institucionalizados establecidos como verdades indiscutibles en la cultura sacralizada de la institución educativa.

Asimismo, el cabal cumplimiento con las obligaciones acordadas en el curso se considerará como una condición necesaria para generar un clima académico que conduzca a la comprensión del fenómeno educativo, en atención a los objetivos previstos.

El encuentro de saberes, el intercambio de experiencias, las vivencias llenas de sentido personal, las ideas comprendidas son los insumos básicos que harán del ámbito áulico un escenario singularísimo por su alta significatividad y además, porque las condiciones subjetivas y valorativas de cada sesión de clase-trabajo no son replicables ni repetibles, tampoco pueden asumirse desde las notas y minutas del cuaderno ajeno ó de la narración de terceras experiencias.

Este estilo de trabajo implica luchar colectiva y solidariamente contra los vicios del incumplimiento con el compromiso, el esfuerzo mínimo y la utilización de

la excusa como pretexto para creer que se pueda quedar bien no estándolo.

Esas desfiguraciones antipedagógicas deben ser combatidas desde la crítica, el sacrificio y el esfuerzo personal y colectivo si se está verdaderamente comprometido con una formación universitaria de alta exigencia y trascendencia.

Esta circunstancia obliga al colectivo estudiantil del curso a asistir con absoluta regularidad y puntualidad a la única sesión áulica de la semana establecida para el día viernes de 3 p.m. a 6 p.m. La razón es elemental: las experiencias áulicas personales y colectivizadas por la participación y el debate no son homologables con otras tareas por más importantes que puedan ser.

Por otra parte, reconocemos en los participantes el valor del pluralismo en el pensamiento y la adscripción e inclinaciones a formas distintas de concebir el mundo, el hombre y la realidad, por lo que tales expresiones se respetarán, pero además se estimulará y fomentará **la convivencia** y la aceptación de la **diferencia** como manifestaciones fundamentales de una universidad autónoma, popular y democrática, que disfruta del beneficio constitucional otorgado a la participación activa y protagónica de todos los actores comprometidos con la transformación de la sociedad, en especial de la educativa. De no ser así no se entendería que el siglo XXI venezolano esté marcado por este histórico principio.

LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DEL CURSO

La evaluación se define en este curso como un proceso continuo, integral, basado en la búsqueda permanente de la verdad, sin que priven intereses diferentes a lo establecido en los propósitos requeridos y los acuerdos establecerlos por el grupo en el primer día de clase o cuando se convenga consensualmente.

La síntesis evaluativa decantará en una calificación numérica mínima de aprobación de quince (15) puntos. Debe entenderse que esta estimación representa estadísticamente el esfuerzo mínimo del 75%, de las exigencias, lo que configura que los estudios de postgrado son altamente rigurosos y exigentes, dada su trascendencia personal y profesional. Esta condición mínima aprobatoria sería entonces un indicador intelectual exigido a los participantes para aprobar el curso.

La evaluación considerará, entre otros aspectos, la asistencia a las sesiones presenciales, las visitas a instituciones escolares, la participación activa, en el salón de clase, la presentación de informes, la presentación y aprobación de pruebas escritas u orales, si así fuesen consideradas. Igualmente, se estimará como muy valioso para la evaluación el empeño, la perseverancia y el interés de los participantes por crear y fomentar un ambiente donde prevalezca el espíritu universitario, la controversia sana y la polémica fértil sin subordinaciones que no sean a la verdad, al respeto por el otro y a la superación permanente de nuestra particular y peculiar realidad profesional.

La asistencia de los estudiantes a las sesiones de trabajo de aula es obligatoria, dado el carácter presencial de los estudios de la especialización y por la premisa de que la tarea educativa desarrollada en aula es crucial por su naturaleza deliberativa y constructiva.

Es imprescindible la asistencia a las sesiones de trabajo en aula. Asimismo,

el profesor está igualmente obligado a trabajar todas las sesiones programadas. Para aquellos participantes que tienen problemas para asistir a la sesión de trabajo única semanal del viernes, el 25% de inasistencias, debidamente justificadas, se considerará el criterio establecido para mantenerse activo dentro de la escolaridad del curso. Esta consideración incluye al profesor, quien no está exento de aplicársele estos criterios de valoración a su actuación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-Egg, Ezequiel. (s/f) **Introducción a la planificación.** s/l. El CID Editor.

ANDER-Egg, Ezequiel y María José, Aguilar Idáñez. (1997) (15 ed.) **Como elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.** Madrid: Instituto de Ciencias Aplicadas, ICSE.

ANDRADE Sosa y otros. (2001). **Pensamiento Sistémico: Diversidad en búsqueda de unidad.** Bucaramanga: Ediciones de la Universidad Industrial de Santander.

ASAMBLEA NACIONAL (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Caracas.

BALLON, José Carlos y otros. (1997) **¿Un mundo sin certezas?.** Ética y saber en la modernidad. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BARRERA, Morales, Mauro Fidel. (2002). **Planificación prospectiva y holística.** Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.

BRAVO Jáuregui, Luis (1988). **Teoría y práctica curricular.** Caracas. Carhel.

BOSCO Bernal, Juan. (1997). **La planificación frente a los nuevos desafíos de la educación.** Ciudad de Panamá: Editorial de la Universidad de Panamá

COLOM, Antonio J. (2004). La (de) construcción del conocimiento pedagógico.

Nuevas perspectivas en teoría de la educación. Barcelona-España: Paidós.

CORTES, José María (1997). Orden y caos. Barcelona-España: Anagrama.

CORREDOR, Julio (2001). **La planificación estratégica. Bases teóricas para su aplicación.** 4ta. ed. Valencia: Vadell Hermanos Editores, C.A.

DARINO Marta y Mirta Gómez (2005). **Resolución de conflictos en las escuelas:** Proyectos y ejercitación: Buenos Aires: Espacio Editorial.

DE PUELLOS Benítez, Manuel y otros. (1980). **Elementos de Administración Educativa.** Madrid: Ministerio de Educación. Maribel, Artes Gráficas.

DIVIDENDO VOLUNTARIO PARA LA COMUNIDAD. A.C. (2000). **Red de Escuelas de Excelencia. Sistematización de la experiencia.** Caracas: Universidad Católica "Andrés Bello".

GARAY Lucía. (2000). **Algunos Conceptos para analizar instituciones educativas.** Córdoba. Programa de Análisis Institucional de la Educación.

GILL, María German. (2001). **El discurso moderno de las Humanidades en el sujeto moderno.** Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.

GONZÁLEZ Moreno, Sergio. **Pensamiento complejo.** (2001). En torno a Edgar Morin, América Latina y los procesos educativos: Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

GUZMAN, María Dolores y otros. (2002). **La escuela del siglo XXI y otras revoluciones pendientes: ¿Una pedagogía de lo imposible?** Huelva-España: Hergue Editorial.

LANNI, Octavio. (1997). **Teoría de la globalización.** 2da. ed. México: Siglo XXI.

MATUS, Carlos (1992). **Política, planeamiento y gobierno.** Caracas: Fondo Editorial Altadir:

MORA García, Pascual. (2001). **La gerencia y la educación postmoderna**

crítica. Mérida: Universidad de Los Andes. C.D.C.H.T.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1997). **Educación Básica. Currículum Básico Nacional.** Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Caracas. Versión preliminar del 21 de agosto de 2007.

MOLINA Peña, Mario. (1991). **Planificación.** Ciencias de la praxis colectiva y eficaz. Caracas: Carhel, C.A.

MORIN, Edgar. (2001). **La mente bien ordenada.** 2da. ed. Barcelona: Seix Barral.

MORIN, Edgar C. (1995). **Chimpace, Machivelli y Gandi. Estrategias Políticas.** Caracas: Fondo Editorial Altadir.

MORIN, Edgar C. **Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.** (2001). Santa Fe de Bogota: Cooperativa Editorial del Magisterio.

PUNTES Osma, Decid. (2001). **Organizaciones escolares inteligentes.** Santa Fe de Bogota: Cooperativa. Editorial Magisterio.

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. **EDUCERE, la revista venezolana de educación.** Mérida Universidad de Los Andes: Colección completa: N° 1 al 42, Junio 1997/sept. 2008.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (1998). Educación. **La agenda del Siglo XXI. Hacia un desarrollo humano.** Bogota: Tercer mundo editores.

PEÑALOZA Walter. (1995). **El currículo Integral.** Maracaibo: La Universidad del Zulia.

RANDOLFH W. Alam y Barry Posner (1997). **Gerencia de Proyectos.** Santa Fé de Bogota: McGraw Hill.

RIVAS, Pedro José. (1986). **La enseñanza de la Matemática en la Educación**

Básica. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

ROJAS, Armando Daniel. (2008). Simbiosis de los Simones. Socialismo desde el Alba. San Cristóbal. Venezuela: Editorial Mi tierra. C.A.

ROMERO Salazar, Alexis. (1990). **El nuevo rostro del autoritarismo en la escuela.** Maracaibo: La Universidad del Zulia.

SAVATER, Fernando. (1997). **El valor de educar.** Santa Fé de Bogota: Ariel.

TABA, Hilda. (1980). **Elaboración del currículo.** Teoría y Práctica. Buenos Aires: Troquel.

TYLER, Ralph (1990). **Principios básicos del currículum.** Buenos Aires: Troquel.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE. (2004). **Epistemología, Ética y Gerencia.** Revista UNESIR. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Gerencia. 2000. N° 5. Caracas.

VILCHEZ, Nerio. (1991). **Diseño y evaluación del currículo.** L.U.Z. Maracaibo: Fondo editorial «Esther Maria Osses»

ZAMBRANO Leal, Armando. (2005). **Didáctica, Pedagogía y Saber.** Santa Fe de Bogota: Cooperativa Editorial Magisterio.

ZAMBRANO Leal, Armando. (2001). **La mirada del sujeto educable:** La pedagogía y la cuestión del otro. Cali: Artes Gráficas del Valle Editores.

ZAMBRANO Leal, Armando. (2005). **Pedagogía, educabilidad y formación de docentes.** Santiago de Cali: Artes Graficas del Valle Editores.